



H. XV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
 San José del Cabo (624) 6881138 - gestionynormatividadsjc@gmail.com
 Cabo San Lucas (624) 1431201 - gestionloscabos@gmail.com
 Santiago (624) 1223362 - ecologiasantiago01@gmail.com
 La Ribera (624) 1300102 - ecologialaribera24@gmail.com
 Miraflores (624) 1251990 - ecologiamiraflores@outlook.com



CONSTRUYENDO CONTIGO
LOS CABOS
-XV AYUNTAMIENTO-
 2024 - 2027

SOLICITUD Y REQUISITOS PARA TRAMITE DE PODA, DERRIBO Y TRASPLANTE DE VEGETACIÓN

LA RIBERA, B.C.S., A _____ DE _____ DEL _____.

TIPO DE VISTO BUENO A SOLICITAR: _____.

PROYECTO O ACTIVIDAD A REALIZAR: _____.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO DEL PREDIO: _____.

DIRECCIÓN DEL PREDIO QUE SOLICITA: _____.

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: _____, SUPERFICIE QUE SE SOLICITA: _____.

CLAVE CATASTRAL: _____ CONTACTO PARA REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN: _____.

NUM. TELEFONICO: _____ CORREO ELECTRONICO: _____.

DÍAS Y HORARIO PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN: _____ COSTO DEL TRÁMITE: **\$846.84**

ANEXAR COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, ASÍ COMO DE MANERA DIGITAL (PDF).

PROPIEDAD PRIVADA	VÍA PUBLICA
() Acreditación de la Propiedad (Titulo / Contrato de Arrendamiento).	() Croquis de Ubicación (Incluir Calles y Referencias).
() Carta Poder (Autorización / Representación Legal para realizar el Trámite), en caso de que el solicitante no sea el Propietario.	() Fotografías de la Vegetación.
() Identificación Oficial (Propietario, representante legal y/o autorizados).	() Identificación Oficial del o los solicitantes.
() Fotografías de la Vegetación.	() Autorización por escrito de los vecinos colindantes.
() Croquis de Ubicación (Incluir Calles y Referencias).	() Factibilidad emitida por la Dirección Municipal de Protección Civil.
() Recibo de Pago del Impuesto Predial del año en curso.	
() Factibilidad emitida por la Dirección Municipal de Protección Civil.	

La solicitud será entregada en original y 1 (una) copia. Asimismo, una vez realizado el pago del Trámite, deberá entregar 2 (dos) copias de cada factura de pago a esta Dependencia.

EN CASO REALIZAR LA SOLICITUD DE VISTO BUENO EN MATERIA AMBIENTAL POR ESCRITO, ESTE SERA DIRIGIDO A LA DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, LA LIC. ROSA ESTHER NATALI CRUZ OCAMPO.

Nota: De lo anterior se hace de conocimiento que una vez que cumpla con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos, nos encontraremos en la posibilidad de evaluar y resolver su trámite con base a la documentación presentada y con lo que derive de la Visita de Inspección correspondiente, por lo que, de conformidad con el artículo 63, 82 bis fracción III, IV Y V de la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, artículo 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Baja California Sur, se le otorga un plazo de cinco (05) días hábiles para subsanar las deficiencias o en su caso presentar la documentación faltante, por lo que se advierte que de no presentarla se le tendrá como no exhibida y se tendrá por desechado el trámite solicitado.

En caso de no presentar la documentación completa señalada en el supuesto anteriormente descrito, se le solicita su firma de conocimiento y compromiso de entrega de la misma.

 Firma de recibido por el
 personal adscrito a esta Dirección.

 Firma del Solicitante y/o Promovente.